

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convertir todas las obligaciones que hoy tiene en circulación con el 5 por 100 de interés anual, por otras que devengan un interés del 4 por 100, libra, para los obligacionistas, da todo impuesto creado por crear, emitiéndose estas nuevas al 98 por 100, garantidas en primera hipoteca que se regularizará y especificará oportunamente, a cuyo efecto se expresa a continuación la forma, plazos y condiciones de la

Suscripción a la nueva emisión de obligaciones para la amortización y canje de las antiguas

1.ª Todas las obligaciones que hoy tiene en circulación la Compañía de Aguas de Burgos, importantes un millón doscientas cincuenta mil pesetas, que devengan un interés anual de 5 por 100, quedan amortizadas para el día 31 de Diciembre del corriente año, no devengando interés desde dicho día y no pudiendo, por tanto, hacerse efectivo más cupón de ellas que el de 1.ª de Enero de 1909.

En su consecuencia, los actuales obligacionistas que no prefieran canjearlas por las nuevas, como pueden hacerlo en los términos y condiciones que se indican, podrán hacer efectivo el capital que representen, en el acto de cobrar el referido cupón, desde el 2 de Enero en adelante.

2.ª La Compañía de Aguas sustituye las obligaciones referidas por otras tantas representativas del mismo capital que reúnan las condiciones siguientes:

A. Los títulos serán igualmente de quinientas pesetas y su amortización tendrá lugar por sorteo en el plazo máximo de cuarenta años, con sujeción al cuadro de amortización que en aquellas se inserta, sin perjuicio de que la Compañía podrá anticiparla o destinar en cualquier año mayor suma que al efecto correspondiera, cuyo exceso podrá servir para saldar la amortización del año siguiente.

B. Devengarán un interés anual de 4 por 100, libra, para el obligacionista, de todo impuesto creado o por crear, y pagadero por cupones semestrales, el primero de los cuales será el de 1.ª de Julio de 1909.

C. Quedarán garantidas las obligaciones e intereses con los bienes y derechos de la Compañía y además con garantía especial en 1.ª hipoteca de los bienes susceptibles de esta garantía que la Compañía regularizará e inscribirá, con la titulación correspondiente, dentro de un año, a partir de la fecha en que se cierre esta suscripción.

D. El tipo de omisión al que podrán adquirirse estas obligaciones, es el de 98 por 100 de su valor nominal.

3.ª La suscripción queda abierta en las oficinas de esta Compañía, establecidas en su casa de la Plaza de Alonso Martínez, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio hasta el 15 de Diciembre próximo, por la mañana, de diez a una, y por la tarde, de cuatro a cinco, en cuya hora del último día citado quedará definitivamente cerrada la suscripción.

4.ª Aunque la suscripción es pública, se invita preferentemente a los obligacionistas actuales por si en todas o en parte de las que posean quieren canjear por las nuevas sus obligaciones, no hallándose sujetos a prorrato alguno por las obligaciones que con tal objeto presenten y debiendo hacer, en tal caso, la operación en la forma que se establece en el número siguiente.

5.ª Los obligacionistas actuales, cuyas obligaciones quedan amortizadas el día 31 de Diciembre próximo y que en vez de cobrarlas a metálico prefieran canjearlas por las nuevas, llamando éstas al 98 por 100, deberán entregar en las oficinas de esta Compañía, durante el plazo prefijado en el número 3.ª, las obligaciones que presenten al canje contra resguardo que de ellas se les expedirá, recibiendo en el acto el cupón de las mismas de 1.ª de Enero de 1909, para que, en su día y en la época ordinaria, puedan hacerlo efectivo a la vez que devuelvan el resguardo para cambiarse por los títulos definitivos, recibiendo al propio tiempo un metálico el 2 por 100 del importe de las obligaciones presentadas al canje, o sea, la diferencia entre la par porque se emitieron las que presentan y el 98 por 100 porque se emiten las nuevas que se les han de entregar.

6.ª Los que deseen suscribirse sin presentar obligaciones al canje, al verificarlo y firmar el boletín de suscripción en el plazo fijado en el número 3.ª, entregarán el 10 por 100 del importe de la misma contra resguardo que se les expedirá, el cual, desde el 17 hasta el 31 de Diciembre, será devuelto por los suscriptores a la vez que hacen entrega del resto que les falta pagar hasta cubrir la suma que deban satisfacer por las obligaciones que les correspondan de las que suscriban, cuyos títulos recibirán en el acto de la presentación de dichos resguardos si estuviesen ya extendidos o en su lugar recibirán resguardos provisionales, que en todo caso se sustituirán por los títulos en el mes de Enero próximo.

Esta suscripción queda sujeta a prorrato proporcionado al número de obligaciones suscritas, el cual no podrá en caso alguno suponerse, respecto de cada suscriptor, el número mayor que el de las que se emiten, y para el prorrato no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten inferiores a quinientas pesetas.

Burgos 28 de Octubre de 1908.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

EL PORVENIR LE BURGOS

Sociedad anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 25 de los corrientes, ha acordado emitir 749 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, que quedan en cartera, a las bases siguientes:

1.ª Las 749 obligaciones que se emiten, como las 351 ya emitidas, son primera hipoteca.

2.ª La emisión se hace al tipo de 95 por 100 y el interés anual será el del 5 por 100 libre de todo impuesto, pagado por semestres vencidos.

3.ª La suscripción se podrá verificar en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos, 3, y en las del Banco de Burgos, los días 2 y 3 del próximo mes de Noviembre.

4.ª Si el número de obligaciones suscritas excediera de las 749 que existen en cartera, se procederá al prorrato para cuyo acto serán citados oportunamente los señores suscriptores, colocándose inmediatamente en el Banco de Burgos y en las oficinas de esta Sociedad una lista, con el número de las que a cada uno correspondan.

5.ª Si el número de obligaciones suscritas no llegase al de las emitidas, las sobrantes serán tomadas en firme por un grupo de señores accionistas, en la forma que tienen contratada con el Consejo.

6.ª El pago del 50 por 100 de las obligaciones suscritas se efectuará en el acto de hacer la suscripción y el otro 50 por 100 en el mes de Diciembre.

7.ª La amortización del capital de las obligaciones se hará en el plazo máximo de 25 años, reservándose la Sociedad el derecho de verificarlo en otro más breve.

Burgos 29 de Octubre de 1908.—El Consejero-Secretario, Aurelio Gómez.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMAYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Correspondencia: Apartado, 122.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Bilbaio. Telegramas y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.
Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.
GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

Petra Saiz, corsetera
Ofrece sus servicios en la calle de las Calzas, núm. 18, 2.ª, y a domicilio.

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome sustraido nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor G. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Dibujo y pintura

EN TODOS SUS PROCEDIMIENTOS

por LUIS MANERO

Expensionado de Roma y premiado en Exposiciones de Madrid, en la Universal de París y otras de España.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.ª

Abonos minerales

En Santiuste, por Estepar (Burgos)

Se venden abonos minerales garantizados: Superfosfato de San Gobain.—Sulfato anónico.—Sangre desecada.—Nitratos de sosa y de cal.

Se darán todas las indicaciones necesarias para su empleo racional y económico.

En Santiuste se han empezado y se siguen haciendo experiencias sobre el empleo de los abonos minerales para las diferentes plantas y en las distintas tierras que se encuentran en la provincia de Burgos. Se proporcionarán a quien les pida todos los datos recogidos sobre ese asunto.

Hacer los pedidos a D. Luis Rochet, ó a D. Pablo Parise, en Santiuste.

A precio de madera casi

se venden, por haberlas sustituido con material nuevo y moderno, 8 mesas de escuela, mejores que la otra mitad vendidas el año pasado.
Informes: Colegio, «El Corazón de Jesús», Santa Clara, 7, ó mejor Calera, 21, 1.ª

NOTAS DEL DIA

EL REY, CANÓNIGO

Estos días en que tanto se comenta el hecho de haber tomado posesión S. M. el Rey de la canongía que le corresponde en la Catedral de Barcelona, es curioso recordar que los Reyes de España son también canónigos de la Catedral de Burgos.

No se sabe a punto fijo el origen de este privilegio, pues mientras algunos autores, entre ellos Martínez Sanz, creen que el cabildo, agradecido a los muchos beneficios y singulares mercedes recibidas de los Reyes, querria honrarle teniendo por canónigos y acudiéndoles, como muestra de homenaje y de agradecimiento, con la renta de una canongía cuando residiesen en Burgos, otros autores sostienen que el Rey de Castilla es canónigo de Burgos, como Señor de Vizcaya, fundándose en que D. Diego López de Haro, según resulta de varios documentos, figuraba también en el Cabildo burguense, sin duda por ir anejo este derecho a aquel Señorío.

No parece esto muy probable, porque antes de la incorporación del Señorío a la Corona de Castilla, ya los Reyes eran canónigos de Burgos; pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que desde hace muchos siglos, en los libros de punto de la Catedral, se ponía todos los años la lista de los canónigos, y entre ellos el primero figuraba siempre el Rey.

No consta que aquí se le haya exigido nunca un juramento, como el que acaba de prestar D. Alfonso XIII en Barcelona, pero en cambio se sabe que cuando los Reyes venían a Burgos, se les pagaba la renta de la prebenda a la gruesa correspondiente a los días que había residido en la ciudad, con cuya renta solía gratificar S. M. a alguno de sus capellanes, a sus aposentadores ó a cualquiera otro de los empleados de su Real Casa.

En los libros correspondientes aparece que se entregaron dichas rentas, entre otros, al Rey D. Pedro, a D. Enrique II, a D. Juan II, a D. Enrique IV, a D. Fernando el Católico y a D. Felipe III.

Parece que, además de la renta de la prebenda con que se les acudía, durante su residencia en Burgos, se daba también a los Reyes las distribuciones cotidianas cuando asistían al coro ó a la iglesia, porque el día 7 de Setiembre de 1506, después de anotar que el Rey D. Felipe vino a la iglesia, se añade: «y ganó la misa mayor».

Martínez Sanz, en su obra, transcribe dos curiosas partidas, que copiamos a continuación.

En el libro del año 1365 a 1386 al día 3 de Febrero, está escrito: *Venit rex Petrus*, y al 25 de Marzo se lee: *Recessit Dominus Petrus Rex*: en las cuentas del mismo año hay una partida de data, que dice así: «En cincuenta días que ha estado aquí el Rey D. Pedro residente, en el pan y en el vino é los dineros de la prebenda, 420 maravedís.»

En el libro de Recuerdos de maestros de ceremonias se refiere lo acaecido cuando vino a esta ciudad el rey D. Felipe III, y

entre otras cosas se lee: «En dando la bendición el señor arzobispo, mientras que se decía el Evangelio de San Juan, uno de los del servicio con su espá tomó una fuente grande y en ella dos ducados en dos reales de a ocho, uno de a cuatro y otro de a dos, que fué la distribución que ganó S. M., y con el maestro de ceremonias delante, llegaron a la cama, y acabado el Evangelio, el sumiller corrió la cortina y dijo a S. M.—Esta es, señor, la propina que a V. M. como canónigo desta iglesia le pertenece por hallarse en esta misa.—Mirólo el Rey, y agradós y aun sonrióse un poquito, y dijo:—Tomadla vos, al sumiller de cortina.»

Como se ve, en la Catedral de Burgos se ha considerado siempre a los Reyes como canónigos de hecho, sin necesidad de tomar posesión, ni prestar juramento.

En Barcelona parece que han tratado de honrar al Rey admitiéndole en el Cabildo: en Burgos, el Cabildo «se honra» con que uno de sus canónigos fuese Rey de Castilla.

Los caminos vecinales

La Gaceta de ayer publica una Real orden; cuya parte dispositiva dice así:

1.ª En las provincias en que aun no se hubiese constituido la Junta de caminos vecinales se procederá inmediatamente a constituir.

2.ª Estas Juntas deberán fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plan de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargos que el citado reglamento les confía.

3.ª Las Diputaciones que tengan en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el transcurso del año de 1909 las cantidades que adeudan, lo comunicarán a este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las corporaciones que no tengan recursos para saldar su deuda en el plazo fijado, solicitarán en el término de dos meses, a contar desde 1.ª de Noviembre próximo, la reducción de los respectivos contratos, conforme a las siguientes bases:

1.ª Los convenios habrán de comprender tan sólo los caminos construidos y la terminación de aquellos en que el Estado lleve invertido el 25 por 100 del coste total de los obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones se construirán en adelante con sujeción estricta a las prescripciones de la ley de 30 de Julio de 1904. Las sumas invertidas en ellos por el Estado se considerarán como adelanto de subvención.

2.ª Las Diputaciones provinciales se comprometerán a satisfacer al Estado el total importe de la deuda que con él tienen actualmente contraída, mas la suma a que asciende el débito al llegar a su término el contrato ratificado, por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas la cantidad entregada pueda ser menor de 20.000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1909.

Los presidentes y los contadores de las Diputaciones provinciales serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y cuidarán de que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su día a favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten atendidas las obligaciones que la Corporación tenga contraídas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3.ª Las Diputaciones podrán solicitar del Estado auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y le obtendrán cuando hayan puesto a directa disposición de la Junta provincial, creada por la ley de 30 de Julio de 1904, el personal, acopio de piedra ó cantidades en metálico de que puedan disponer. En tales casos, y cuando la Junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado le concederá una subvención proporcionada, que en ningún caso podrá exceder de la cifra a que ascienda el efectivo auxilio de la Diputación.

Quejarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido a las ventajas que esta Real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles velarán por que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.»

BURGOS

EN LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

Se dice en Castilla que «el buen paffo en el arca se vende». No lo negaremos, pero si este criterio se lleva a la exageración le creemos perjudicial.

Nos sugiere esta reflexión lo que sucede con los productos e industrias burgalesas que han concurrido a la grandiosa Exposición de Zaragoza: todos los expositores han sido premiados en honrosa lucha con españoles y franceses, y sin embargo, aquí en Burgos nada sabemos; algún suelto breve en la prensa local, alguna que otra enhorabuena

na a los premiados y nada más; ni ambiente, ni entusiasmo, ni nada; hay en este carácter burgalés algo grandioso; la conciencia de su valor lo hace altivo y le impide admirarse de nada, pero, por Dios, no tanto, algo hay que dar al siglo en que vivimos, en el que no solo venció el mejor, vence también el que sabe luchar, el que compite, el que anuncia, el que hace opinión.

En Burgos existe una fábrica, «La Cartuja», creada por el talento artístico del señor Gallardo, que, continuador de las buenas tradiciones españolas, recordando que en España en los siglos XIV y XV se hizo ruda competencia a los famosos tapices de Flandes, ha conseguido en la Exposición de Zaragoza la distinción más alta, «Gran premio con distintivo especial».

Muchos burgaleses no sabrán siquiera que en su pueblo hay una fábrica de tapices de alto lizo ó de Ras, única en España; que en esa fábrica, digna competidora de la creada en Madrid por Felipe V, se confeccionan tapices con cartones de Goya y otros pintores, dignos sucesores de los que admiramos en nuestra Catedral la octava del Corpus.

Sépolo Burgos, sépolo la aristocracia española, sépolo los millonarios; aquí, en esta modesta ciudad, resucita la antigua manufactura de los tapices que perpetúan en lanas y sedas las pinturas de los grandes maestros.

También el Sr. Gallardo fabrica tapices de suelo ó alfombra, reposteros, colgaduras de balcón, etc., etc., pero esto, con ser de más uso comercial, no nos interesa tanto como la fabricación de tapiz de alto lizo, única en España de iniciativa privada que ha venido a resucitar en nuestra patria el siglo de oro de nuestros pintores y tapiceros.

Zaragoza ha dado al señor Gallardo la más alta recompensa; reciba nuestra enhorabuena, que bien la merece el que solo y sin ayuda de nadie dotó a Burgos y a España, de una industria tan rica y tan bella como la fabricación de tapices.

Otro día nos ocuparemos de los demás expositores burgaleses premiados en Zaragoza.

F. C. B.

NOTICIAS

Por exigirlo así la buena marcha de esta administración, el día 1.ª de Noviembre próximo suspenderemos el envío a los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en sus pagos.

El camino desde el puente de Santa María al de Bessón, está lleno de baches, y siendo aquel trayecto de tanto tránsito de carruajes a la estación del ferrocarril, bien pudiera atenderse a su conservación con mayor cuidado.

Lo mismo pudiéramos decir de algunas otras carreteras.

En el rápido de esta tarde ha salido para Santa Cruz de Teperife, con su familia, en uso de licencia, el cajero de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad y particular amigo nuestro D. Juan Cayuela.

En el «Bar Burgalés» ó «Ideal Bar», se servirán el sábado 31 y domingo 1.ª riquísimos bufñuelos de viento.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Julio Saez, de 19 años, herida incisa en la muñeca izquierda.

Rafael Molina, de 3, herida contusa en la región frontal, por una caída.

José Guzmán, de 13, contusión en la nariz, por un golpe que le dió otro muchacho.

Por no llevar farol el coche correo que hace el servicio de Burgos a Soria, ha sido denunciado el mayoral del mismo.

El doctor Arangüena ha trasladado su domicilio y consulta de Cirugía general desde la calle de Avellanos a la plaza de Prim, número 16, piso 2.ª

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D.ª Catalina Cortazar, D. Casilda Martínez, D.ª Ignacia F. López, D. Antonio Beltrán, D. José Roira, D. Miguel Valdivielso y depositario de fondos provinciales.

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 30 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 16 del corriente mes, desde el día 1.ª de Noviembre se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

NOTICIAS MILITARES.—Han sido destinados los subinspectores médicos de segunda clase D. Manuel Rabadán y Arjona, secreta-

rio de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región, a la asistencia al personal de planta mayor de la Capitanía general de la segunda región y subinspección, y D. Pedro de la Cruz y Serrano, excedente en la primera región, a la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región, como secretario.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Burgos, al alumno de la Academia de artillería D. Javier de Loño Pita.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el prospecto que adjuntamos en el presente número, de la importante casa Guillermo Trüniger, de Barcelona.

Se encuentra en Burgos el teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid D. Juan Morlesin.

Han regresado de sus posesiones de Lerma la señora condesa de Lascoiti y familia, habiendo salido en el rápido de esta tarde para Madrid.

Está en todas las inteligencias que en buñuelos de viento y panecillos y huesos de santo, son superiores los que se expenden en la confitería de Berzosa, San Lorenzo, 12.

En el rápido de esta tarde ha marchado a Madrid, donde ha sido destinado de jefe de la sección de infantería del ministerio de la Guerra, el general D. Enrique Crespo y Zazo, que desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general.

En la estación ha sido despedido por el capitán general de la región señor Aguilar, generales, jefes de Cuerpo y dependencias de la plaza y gran número de oficiales.

Con el señor Crespo marcha su ayudante, el capitán de infantería, querido amigo nuestro, D. Joaquín Martínez Sansón.

Sombreros para señoras y niños a mitad de su valor y al contado. San Juan, 72.

Jesús Echevarrieta Izaguirre, procurador de los tribunales, Concepción, 11, 1.º, izquierda.

UNA CASA EN BARCELONA.—Se encarga de lavar y arreglar toda clase de mantillas, dejándolas como nuevas. Recíbense encargos, Cordón, 1, 1.º, derecha.

E. MORANCHL, CIRUJANO DENTISTA. Espolón, número 40.

IDELMÓN.—Fotógrafo. SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

ANUNCIO.—La antigua y acreditada salchichera y tocinería de Lino González, Mercado, número 3, participa que tiene el gusto de servir a su numerosa clientela carne de vaca a los precios corrientes en esta plaza.

UN ADORNO DE MODA. Nadie debe comprar postizos sin visitar antes el gabinete de la gran peluquería El Centro, Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suito, cuya casa se encarga de rizarlos y aduza pelo para confeccionarlos en maraña ó mata, enviándose muestras a domicilio.

El 1.º de Noviembre próximo, darán principio las clases preparatorias para los exámenes y oposiciones de ingreso en los cuerpos de aduanas, telégrafos y correos, en la academia dirigida por D. Antonio Corral Rodrigo.

Lain-Calvo, 24, entresuelo. Sastrería y novedades de Ciriacio Velasco, Espolón, 42, Burgos.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

PRECIOS MUY CONVENIENTES. Espolón, 42, Burgos.

El acreditado comercio de paños de Marcos Martínez, al trasladarse a la Plaza Mayor, números 39 y 40, entre los comercios de los señores Avila y Navarro, sigue recibiendo los favores del público, que cada día acude en mayor número a realizar sus compras.

La bondad de los géneros en el ramo de pañería, tanto de procedencia nacional como extranjera, hace que esta casa sea una de las preferidas del público, pues encuentra en ella artículos de calidad superior, á precios económicos.

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados á la medida, con arreglo á los últimos figurines. Buen corte, prontitud y economía.

Cid, 4, Burgos. Los señores hijos de Manzanedo, propietarios del Hotel del Norte y de Londres, participan á su numerosa clientela que, habiendo cesado el señor Lopidana de prestar el servicio de coches al referido Hotel, con esta fecha y de acuerdo con el dueño de la antigua y acreditada casa, dedicada al alquiler de carruajes, D. Rafael Dorao, se ha montado otro servicio de coches en mejores condiciones que anteriormente.

El Agua de Mediana tiene como base de mineralización el Sulfato de Sosa y á esto debe la justa fama que como purgante, diurético y depurativo ha adquirido en todo el mundo. Véase anuncio 4.º plana.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los

métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

El médico auxiliar de este reputado ortopédico estará en Burgos la tarde del día 5 y todo el día 6, hospedándose en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a portrait of a man and the text 'La Emulsión SCOTT'. It describes the benefits of the emulsion for various ailments like coughs and chest issues.

Los chanclos marca «Boston» son ligeros y elegantes.

Las aguas de Belascoain, por su calidad de alcalinas débiles, su fácil digestión y por la acción de la litina que contienen, se consideran como insustituibles aguas de mesa para el régimen de los artríticos.

Diario de avisos

Cortes. SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelo Centurión, San Gerardo, San Claudio y Santa Eutropia.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, referente á la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de médicos titulares.

Gobierno civil.—Información pública por 30 días sobre la carretera de Hontoria del Pinar á Villablayos, 2.ª sección, de Quintanar de la Sierra al límite de la provincia.

Aviso relativo al expediente de travesía del pueblo de Neila, en la indicada carretera.

Delegación de Hacienda.—Presentación de cupones.

Tesorería de Hacienda.—Nombrando auxiliares de la cobranza voluntaria y ejecutiva de la zona de Belorado á D. Francisco de Benito Martínez, vecino de Pradoluengo, y de Briviesca á D. Ambrosio Nidégula Val, residente en aquella ciudad.

Anuncios oficiales. Vacantes. Médico titular de Valluércanes, con 550 pesetas anuales, mas 200 fanegas de trigo por contratas con 127 vecinos.

El pueblo de Altabe abonará al agruparse al partido médico 200 pesetas. Término: 30 días.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Hoyales de Roa, D. Marciano Cabezon.

Llegada de viajeros. Hotel Paris.—D. Lucinio del Rosal, D. Jaime Freguel, D. Juan Lefrane, D. Mario Ceruti, D. Roberto Torino, D. Adolfo Ros y D. Jaime Lluch.

Hotel Norte.—Sr. Peraita, Mr. Wilkesom é hija, Mr. H. Casenavo y D. Juan D. Aldasoro.

Hotel Universal.—D. Raimundo Real, D. Angel Lacambra, D. Celestino Cárcamo, D. H. Dobleu, D. Eugenio Avia, D. José Llorens, D. Juan Conde-

viñas, D. Arsenio González, D. Tomás Hernando, D. Laurentino Otero, D. Alejo Landa, D. Telesforo Carrero, D. Antonio Misal y D. Carlos Orellana.

Tribunales. Señalamientos para el día 3.º: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. José Luis Costa, con don Ramón Sánchez Diaz, sobre desahucio; ponente, señor Molina; defensores, Lledos, Andrade y Rios; procuradores, Gallardo y Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Arturo Ruiz Sanz y otro, sobre daños; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Revenga; procurador, Ruiz; secretaria del Lic. Capua.

Abastos. En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, una ternera, 18 carneros, 10 ovejas, 9 corderos y 7 cerdos.

Registro civil. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Jorge Barriocanal Hernaez, de 64 años, Casa provincial.

Nacimientos.—Felix Sobrón González, Mariano Fresno Arnaiz, Simona Santamaría Ura y Vicenta Francés Díez.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 693'7; á las tres de la tarde, 691'1.

Temperaturas: máxima sol, 25'2; máxima sombra, 19'0; mínima sombra, 6'8.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S. E.; á las tres de la tarde S. E.

Mercados

Burgos 29.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo alaga á 51 y 1/2 y 52 rs. los 44 kilos.

Mocho á 47 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 46 y 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Centeno á 35 rs. los 41 y medio kilos. Cebada á 27 rs. los 32 kilos.

Avena á 16 y 17 rs. los 26 kilos. Yeros á 35 y 36 rs. los 44 kilos.

Alholbas á 30 rs. los 44 kilos. Entraron 1000 fanegas.

Harina de primera á 17 rs. arroba, de segunda á 16, de tercera á 15.

Salvado de primera á 11 rs. arroba, de segunda á 9 y de tercera á 9.

Mercado sin variación. Barcelona 28.—Precios sostenidos. Compradores muy retraídos.

Vendiose trigo blanco de Villquirán á 49 rs. fanega, y de Sigüenza á 49'50.

Llegaron 136 vagones. Valladolid 28.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 200 fanegas de trigo, cedidas á 50 rs. las 94 libras.

Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo: La entrada de trigo fué de 50 fanegas, que fueron vendidas á 50 rs. las 94 libras.

De centeno 100 á 36 rs. las 90 libras. Tendencia floja.

Salamanca 28.—En este mercado entraron 700 fanegas de trigo, cotizadas á 49'50 rs. una.

En el de Tejares entraron 500 fanegas, pagadas á 49 y en el de Chamberí 500, á 49 y 49'50.

Palencia 28.—Precios que han regido: Trigo á 47'50 rs. las 92 libras, centeno á 35 fanega y cebada á 24.

Notas agrícolas

El distinguido ingeniero de Montes de Salamanca D. Eugenio Guallart, en una obra acabada de publicar, dice: «Es preciso se reconozca universalmente que la agricultura es una industria sin más ni menos dificultades que vencer que las demás industrias humanas y que con cultivos adecuados, los abonos químicos y las máquinas agrícolas, ha de resolverse el problema agrario en su totalidad.»

Y á continuación añade: «Ejemplos bien recientes pudiéramos citar de pueblos casi enteros de esta provincia, que, respondiendo á nuestros desinteresados estímulos, se decidieron á ensayar los abonos artificiales, logrando, no sin su asombro, ver duplicadas sus cosechas.»

En todos los pueblos de la provincia de Burgos debieran emplearse en gran escala los abonos minerales, en la seguridad de obtener idénticos resultados.

Diríjense los labradores á D. Alejandro Domínguez, Liana de Añera, número 4, en Burgos, con almacenes en la estación, donde encontrarán, á precios arreglados, los mejores abonos de todas clases, garantizada su alta graduación y pureza, y además se regalan á todo el mundo libros, folletos y hojas sueltas, donde aprenderán á conocer y emplear los abonos que necesite cada terreno y cada clase de cultivo.

Reuma. Cura siempre con el jarabe por teléfono.

Madrid 29.—(11 mañana.) Extracto del número correspondiente al día de hoy: Reproduciendo el decreto de concesión de honores al cadáver del cardenal Casañas, rectificado, en el sentido de que los referidos honores sean de capitán general del Ejército, sin mando en plaza.

—Admitiendo la dimisión al consul general de España en París D. Francisco Serra.

—Nombrando para esta vacante á D. José Congosto.

—Idem para el consulado de Burdeos á D. Joaquín Pereira.

—Disposición referente á las fundaciones de Beneficencia particular.

—Anunciando la desaparición de la fiebre amarilla de Saint Nazaire.

Consejo de Guerra. SEVILLA.—Mañana viernes se reunirá el Consejo de guerra, para juzgar al soldado de

artillería, apodado «El Ratón», que desertó y en su huida disparó contra la guardia civil.

El fiscal pide para el procesado 22 años de cadena, acusándole de los delitos de desertación, robo de municiones y agresión á fuerza armada.

Persiguiendo á los bandidos. SEVILLA.—En el término de La Puebla de Cazalla, la guardia civil que persigue sin cesar á los bandidos que en el tren de Jerez agredieron á la benemérita—el infortunado guardia Rodríguez acaba de fallecer también—ha encontrado los caballos que los criminales montaban.

Supónese que estos se hallan escondidos en algún caserío.

El capitán González, con las fuerzas á sus órdenes, tiene tomadas tales medidas, que se considera inminente la captura de los foragidos.

Precavaciones sanitarias. VIGO.—En el lazareto de San Simón se ha hecho entrega de los materiales adquiridos, con el fin de ponerle en las debidas condiciones para prestar eficaz servicio y evitar la invasión cólera.

Merced á las instrucciones y acertadas medidas del señor Lacierva y del inspector de Sanidad exterior señor Alonso Sañudo, el citado lazareto podrá albergar en cualquier momento 200 cuarentenos, contándose con elementos para ampliar hasta 400 aquel número.

En la Exposición. ZARAGOZA.—Ayer tarde se verificó la fiesta del reparto de premios por los Reyes á los expositores, en el salón del Casino de la Exposición.

Fué un acto brillantísimo. El señor Paraiso pronunció un sincero y notable discurso, ponderando la obra de paz que representa la unión de Francia y España para olvidar el pasado.

Dijo que el pueblo español quiere ser heroico en las luchas por la paz, el progreso y el trabajo, declarando que la Exposición es obra de España entera, no solo de Zaragoza.

Agradeció al Rey que haya apoyado tan decididamente como lo ha hecho este certamen, trayendo á la Reina, su esposa, cuya hermosura alaba.

Terminó afirmando que Zaragoza es un pueblo agradecido y sabrá mostrar su afecto á las instituciones.

El señor Navarro Reverter, como presidente de honor del comité de la Exposición, pronunció luego un habil discurso.

En párrafos elocuentes alabó á todos cuantos han trabajado por el éxito de la Exposición.

Encomió la amistad de Francia y España. Afirmó que los cuatro millones de hombres que labran la tierra bendecirán al Rey, ganador del gran premio como agricultor.

Seguidamente dedicó un bellissimo párrafo á la Reina discreta y hermosa.

Recordó á Carlos III, diciendo que se sentiría orgulloso al ver los trabajos que hoy se presentan, como el Rey actual se muestra orgulloso, viendo el trabajo que significa la Exposición.

Habló á continuación el señor Maura. En grandilocuentes frases afirmó que no hay agravio que olvidar de Francia.

Declaró que no hizo la guerra el pueblo español, sino que la hizo Napoleón, obligando á España á rectificar al coloso perturbador de las naciones.

Afirmó luego la simpatía y amistad constantes entre ambos países.

En brillantes periodos definió el señor Maura el concepto de la Patria.

Manifestó que no solo la guerra, sino también el trabajo, engrandece á las naciones y las glorifica, y terminó con estas palabras: «Creo en la regeneración de la Patria tan firmemente como que mañana ha de amanecer.»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el señor Maura, que escuchó una gran ovación.

Acto continuo procedieron los Reyes al reparto de premios, entre ovaciones delirantes.

Los agraciados iban subiendo al estrado, para recoger los premios del conde de Romanones, sociedades La Mquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona; Hispano-Suiza, España Industrial, Ferrer y Vidal, Ortiz y Cussó y otras.

Terminado el acto, los Reyes visitaron el liustrograma, retirándose de la Exposición á las 6'45 de la tarde.

Se les despidió con entusiastas vitores.

Una comida. ZARAGOZA.—De regreso en Palacio los Reyes, tuvo lugar una comida íntima, sentándose á la mesa los personajes palatinos y los jefes de carrera, parada y guardia.

Los hortelanos habían regalado á Sus Majestades un cesto de sabrosas frutas y doña Victoria encargó que fueran servidas á los postres.

Después de la comida se retiraron los soberanos á descansar.

Distinción.—La ciudad. ZARAGOZA.—El Rey ha concedido á los maestrantes de Zaragoza el uso de la cruz en traje de paisano.

—La Exposición, los edificios y las calles lucieron anoche brillantes iluminaciones.

La población estuvo ocupada por inmenso gentío, presentando animadísimo aspecto.

Congreso Africanista. ZARAGOZA.—Ayer, por la mañana, se reunieron las secciones del Comercio, Industria y Comunicaciones, aprobando las conclusiones propuestas y las ratificaciones del primer Congreso Africanista, que se celebró en el Ateneo de Madrid en 1907.

Por la tarde comenzó la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Ortega Morejón.

Este pronunció un discurso brillantísimo, saludando á Zaragoza con entusiasmo.

Afirmó que irá á donde quiera que se desarrollen las orientaciones africanistas y las aspiraciones patrióticas.

Hablaron después los señores Garriga, Poncés y Villanueva.

Este último aludió á la proposición del señor Gorbea, representante de Bilbao, de castellano y se forme una Liga para la defensa de los españoles en Argelia y provincias oranasas.

Insistió mucho en la necesidad de la Liga, creyendo que desde luego debería constituirse la comisión organizadora.

Hicieron también uso de la palabra varios oficiales del Cuerpo Jurídico militar, en fensa de los españoles residentes en Argelia, y demás posesiones de África, que se encuentran sin la debida protección nacional.

Entre otros casos, se citó el de que un español en entredicho sea obligado á abandonar la plaza en el término de 24 horas, mientras que los franceses é italianos no son molestados.

La tercera sesión del Congreso ha estado mucho más concurrida que las anteriores y ha sido verdaderamente interesante.

Licenciamiento. SOFIA.—El Gobierno búlgaro ha decidido licenciar hoy á 75.000 reservistas, como consecuencia de las gestiones realizadas por las potencias.

El discurso de la Corona. SOFIA.—El czar Fernando, en el discurso que leyó ayer tarde en el acto de la apertura de la Sobranie, dijo que proclamaba la independencia de Bulgaria, inspirado en el ideal de su pueblo y para proteger los intereses de este.

Dió gracias al pueblo, por la simpática adhesión que le ha demostrado, y terminó declarando que la política económica de Bulgaria exigía la incautación de los terrenos orientales, pero serán indemnizados debidamente todos cuantos tengan derechos adquiridos.

Una misión. SAN PETER-BURGO.—Anoche llegó á esta capital el Príncipe heredero de la Corona de Servia, con la misión diplomática extraordinaria que preside.

Pidiendo apoyo. BELGRADO.—El presidente de la Skoupstchina ha telegrafiado al de la Duma, solicitando el apoyo de esta Cámara.

Declara que la población de Servia y Montenegro se halla resuelta á que no se realice la injusticia que se intenta cometer.

¿Un encuentro? BELGRADO.—Los periódicos acogen el rumor de que ayer hubo un encuentro en la frontera turco-búlgara.

Añádese que los turcos, que iban persiguiendo á una partida búlgara, han entrado en Macedonia.

De Marina. Cuando regresen los Reyes á Madrid, preparará la escuadra de Barcelona para el Frotrol.

—El vicealmirante Cervera ha solicitado licencia del ministro de Marina para ausentarse de Madrid, por motivos de salud.

De Gobernación. Una comisión de dueños de restaurantes acompañados de los diputados á Cortes por Madrid, ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que se aplique mayor rigor al cierre de sus establecimientos.

Les contestó el señor Lacierva que sería benévolo si los dueños de restaurantes se hallan dispuestos á cumplir con las disposiciones de Gobernación.

Impresiones. A primera hora se notaba en los pasillos del Congreso gran concurrencia, desde una carta que dirigió el señor Dato á los diputados ministeriales, recomendándoles la puntual asistencia á la sesión, en vista de la actitud de los interesados en el asunto de los alcoholes, que amenazan con pedir votaciones nominales.

Es probable que se suspenda la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley, para reanudarla cuando los diputados y alcoholeros lleguen á un acuerdo.

Congreso. Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El señor Albarado pide al ministro de Hacienda los datos relativos á la recogida de los duros ilegítimos.

El señor González Besada ofrece traer una nota exacta de la cantidad recobrada, cuando la Casa de la Moneda termine las operaciones del recuento.

El señor Burrell reclama detalles al ministro de Gracia y Justicia, respecto á los delitos cometidos por los reos de muerte, á fin de mamente indultados.

Pide también que mañana venga á la Cámara el ministro de Marina, pues piensa tratar de los procesos instruidos contra los periodistas que se ocuparon en varios artículos de las condiciones de la dotación de un buque y del concurso para la construcción de la escuadra.

Dice que á estos periodistas se les ha sometido á un proceso inicu, aplicándose la ley de jurisdicciones.

Con frase enérgica protesta de que se haya cometido semejante atropello, lo cual no debe tolerarse.

El señor Roselló dirige varios ruegos al ministro de Fomento, relacionados con los servicios de ferrocarriles y las malas condiciones en que se encuentran los vagones destinados á los viajeros.

Confitería de Alvarez.—Desde el día de hoy se confeccionan, como de costumbre, los exquisitos panecillos y huesos de santo, así como los sabrosos buñuelos rusos y de viento, rellenos, calientes á todas horas, á 3 pesetas kilo.

La multitud aclamó a España y a Lerroux. Este fué acompañado, entre vitores y aplausos, hasta el hotel en que se hospeda. Allí recibió invitaciones de varias ciudades argentinas para dar conferencias.

Prrensa de Madrid

El Imparcial se ocupa de la reforma de la ley de alcoholes, que actualmente se discute en el Congreso.

Dice que el proyecto mejora la situación de los viniticultores, pero no resuelve el problema.

Cree que la viticultura debe preocupar á los Gobiernos, pues España produce vino en cantidad que supera al consumo, y que el alcohol vinico, encarecido, podía abarataarse, en beneficio de los agricultores.

Censura el abandono de los diputados en la discusión de la citada reforma.

El Liberal, hablando de las últimas explosiones de petardos, ocurridas en Barcelona, declara que no quiere acusar á nadie, pero debe hacer notar la coincidencia de que hace años, el anarquismo, el nacionalismo y el terrorismo son palabras á ideas que andan juntas.

El País trata del anunciado debate, acerca del viaje regio á Barcelona, y opina que no debe basarse en la ceremonia del juramento prestado por el Rey, al tomar posesión de la canongía, sino que es preciso ahondar más, de forma que se sepa qué compromisos ha adquirido el Gobierno con los nacionalistas.

Añade que cada partido debe declarar qué se halla dispuesto á hacer respecto á la autonomía, al uso catalán, de los Ayuntamientos y Diputaciones, y qué, acerca de la enseñanza en la Universidad catalana.

Cree que el llamado á plantear el debate es D. Melquíades Alvarez.

Bolsa

Table with 3 columns: Precio anterior, Cambio de hoy, Precio actual. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Deuda amortizable, etc.

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliga y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se venden

Tres carros para una y dos caballerías, dos de ellos para carga, y el otro propio para ir de caza, con su jaqueta y arreos.

También se vende un macho bien acostumbrado al tiro, ocho pares de palomas mansas y una media luna superior de las que se usan para mover las piedras de los molinos.

Todo se vende junto ó separado. Darán razón en el establecimiento de vinos, al lado de los señores Carcedo y García, en la calle de Vitoria.

Se vende

Una máquina de imprimir á pedal. Interior de la rama 33 por 46 50 centímetros, varias cajas de letras, diferentes tipos y cuerpos. Se venderá en buenas condiciones. Enterarán Castrillo Hermanos, Lain Calvo, 30.

Se desea

arrendar una cuadra y cochera, algo capaz y en buenas condiciones. Razón, Duque de la Victoria, 19.

A las señoras

Los sombreros de más gusto y novedad son los de Nieves; no compranadie sin antes visitar esta casa. Avelanos, 1, entresuelo.

Pintor decorador

Se encuentra en esta capital pasando unos días el conocido y reputado pintor señor Moliner Pons, el cual ofrece al público retratos al óleo y crayón, restauración de imágenes, cuadros y muebles antiguos á precios sumamente económicos. Diego Porcelo, 3, 2.º

Compra

Se desea comprar una casa en el casco de esta ciudad por el precio de cinco á seis mil pesetas. En la administración de este periódico informarán.

Almoneda

de muebles, ropas y otros efectos. Plaza Mayor, 53, 2.º izquierda, de tres á seis de la tarde.

Operarios

Se necesitan en la fábrica de calzado. San Pablo, 9-11.

Aviso

Acaba de recibirse un inmenso surtido de calzado para señora, caballero y niños, á precios económicos. Botas de paño para señora desde 2 pesetas. Prim, 17, (Portales de Antón).

A las señoras

Acaba de establecerse en esta población la modista y corsetera madrileña Victoriana Gutiérrez, con los últimos modelos en blusas de punto y abrigos para niños; últimos mod. los en corsés, desde nueve pesetas en adelante.

Arco del Pilar, 4, 3.º

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias. Informarán en la Administración de este periódico.

Sirvienta

Se desea formal, con muy buenas referencias, entendiendo de cocina. En la Administración de este periódico informarán.

Zapatería "La Elegancia"

Se construye toda clase de cortes finos. Pernitos para limpiar y conservar el calzado á 3'50 pesetas par.

Academia de matemáticas

Cordón, núm. 2, pral. derecha.

Arriendo

De una fábrica de energía eléctrica con turbina horizontal Woit de 30 caba los y alternador Schuckert, sita en Castrovido sobre el río Arlanza, á cuatro kilómetros de Salas de los Infantes á quien surte de luz. Dirigirse para detalles al presidente de la Compañía eléctrica de Salas ó al ingeniero D. Antonio G. Rico, en Burgos. Se admitirán proposiciones durante el mes de Noviembre.

Almoneda

Se hace de dos sillerías y varios muebles en la calle del Cid, núms. 11 y 13, pral. izquierda.

Venta

Se hace de varias fincas rústicas, sitas en término de Arcos. Informará Leocilo Ortega, San Cosme, vinos.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones del acreditado establecimiento de Alejo Madrazo, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 25. En el mismo informarán.

Piano Pleyel

Se vende en la Plaza de Vega, núm. 8, 3.º

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

La Electra

Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Lámparas incandescentes, arcos voltaicos, carbonos, hilos flexibles, etc.

Oficina electrotécnica en representación de Siemens Schukert y Morgan & Elliot. Estudios de centrales eléctricas y presupuestos gratis.

Pidanse tarifas de material eléctrico.

HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA

Espolón—Burgos

Nuevo servicio de carruajes

Elacreditado constructor de carruajes don Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos por asiento.

También facilita toda clase de carruajes para paseo y viajes, á precios sumamente económicos.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo, 16, teléfono núm. 24; kiosco próximo al teatro, teléfono núm. 171; Vitoria, 14; San Pablo, 8, y kiosco del puente de Santa María, teléfono número 68.



EL SUN INGLES

Compañía inglesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710

Fondos con exclusión del capital:

1.545.329 libras esterlinas. 71.000.000 pesetas

Representante general en España: Luis de Basterra, calle del Arenal, núm. 18, principal, Bilbao.

Agente en Burgos y su provincia: Luis Villanueva Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. Teléfono número 199.



"LA ESTRELLA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000

GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimenó, núm. 25, 3.º

Imprenta del DIARIO.

REGALOS

De verdadera utilidad De gran fantasia De mérito artistico De recuerdo perpetuo De valor intrínseco De precio muy barato De todos gustos y categorías 110.000 objetos diferentes EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce Consulta: de once mañana á una tarde Plaza de Prim, núm. 16, 2.º

Molinero

Se necesita uno que sepa su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración.

Recuerdo para el día de Todos los Santos

Sobre cintas, pensamietos, zafiros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio inscripciones para conmemorar á los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rufino S. Gonzálo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6, Burgos.

Abonos para las tierras

PRIMERAS MATERIAS — SUPERFOSFATOS — AMONIACO — POTASAS

Sólo las primeras materias necesita el labrador para llegar al máximo de sus cosechas con el menor gasto posible. La casa San Gobain vende estos productos en sacos de 50 y 100 kilogramos garantizados, llevando cada saco, su marca, precio de plomo y etiqueta de su graduación fertilizante.

Con el visto bueno del señor cura párroco y alcalde, se concede á los labradores de esta provincia los precios de fábrica de 9 á 12 pesetas los cien kilogramos, y un año de plazo para el pago.

DEPOSITARIO EN BURGOS: JOSÉ MIGUEL OLIVÁN

ALMACENES DE MUEBLES Y CAMAS.

DINERO

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54. Cama con jergón de muelles, desde pesetas 20. Cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantástica y perchera de siete ganchos, 45, desde hoy 43. Cama-cuna de madera de Vitoria, 23. Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación. No confundirse, «LA ECONOMICA», Paloma 54, (frente á la Catedral).

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

PIPPERMINT

Gran licor de Get frères, Revel (France)

El licor PIPPERMINT, tomado solo, con agua fresca ó hielo, es la mejor de las bebidas. agradable, higiénica, antiepidémica, anticólerica.

Licor de «sport» y para señoras, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes doctores. Desconfiar de las falsificaciones.

Objetos para el culto divino

Candeleros, candelabros, ciriales, cálices, copones, sacras y demás objetos en bronce, metal blanco y plata.—Imágenes en escultura y cuadros de todos tamaños y clases.—Libros litúrgicos, misales, breviarios, diurnos y rituales, últimas ediciones.—Flores para altares.

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO — ESPOLÓN, 8

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Estuches con papel y sobres. — Últimas novedades, gran fantasia

PRECIOS ECONÓMICOS

PASAJE DE LA FLORA, NÚMERO 12, BURGOS

Academia franco-española

Preparatoria para carreras militares, Telégrafos, Correos, Aduanas, Sección de Letras y demás especiales.—Repaso completo de todas las asignaturas que constituyen el plan de estudios para Bachilleres y Maestros

Esta Academia, cuyos brillantes resultados son ya conocidos, abre de nuevo sus clases, donde se explica con esmero, sencillez y claridad todo lo concerniente á los estudios expuestos, por personal competente é idóneo.

No existe mejor recomendación que poder probar prácticamente el objeto recomendado. Para informes y admisiones dirigirse á sus profesores D. Esteban Alvarez y Licenciado D. Alejandro Domingo.

LAIN-CALVO, 40, ENTRESUELO

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alsasua

(UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo.

Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martinez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre



